

# TEMA-2-OFAT.pdf



aishac\_



**Orientación Familiar y Acción Tutorial**



**1º Grado en Educación Infantil**



**Facultad de Educación  
Universidad Nacional de Educación a Distancia**

**unir** LA UNIVERSIDAD  
EN INTERNET

## Enseña lo que vales

Con tu Máster online  
en Educación

+120K egresados



**INFÓRMATE**



Importante

Puedo eliminar la publi de este documento con 1 coin

¿Cómo consigo coins? → Plan Turbo: barato  
→ Planes pro: más coins

perdo espacio



Necesito concentración

ali ali ooh esto con 1 coin me lo quito yo...

WUOLAH

## TEMA 2: ORIENTACIÓN FAMILIAR Y MODELOS DE INTERVENCIÓN

### 1. ORIENTACIÓN FAMILIAR

#### CONCEPTO DE LA ORIENTACIÓN FAMILIAR Y SUS FUNCIONES

##### CONCEPTO DE ORIENTACIÓN FAMILIAR

La **orientación**, como actividad organizada y dirigida a conseguir unos objetivos específicos, surge a principios del S.XX en EEUU con Parsons, quien utiliza, por 1ª vez, el término **Vocational Guidance**, haciendo referencia a la práctica que acompaña a las decisiones de vocación y profesión de las personas.

La raíz de la palabra **orientación** (counseling guidance) alude al concepto de guía, gestión, gobierno... El concepto es muy extenso y engloba muchas formas de prestar ayuda a cualquier población.

Rodríguez, define la **orientación** como:

Conjunto de conocimientos que permiten la aplicación tecnológica en el ámbito educativo de una serie de principios teóricos que facilitan el diseño, ejecución y evaluación de programas de intervención dirigidos a la producción de los cambios necesarios en el alumnado y en su contexto a fin de que logre su plena autonomía y realización, tanto en su dimensión personal como social.

Fue Davis quien incluyó la **orientación** en el programa escolar, considerándola como algo inherente al proceso educativo.

Repetto la define como:

El conjunto de conocimientos, teorías y principios de los procesos psicopedagógicos que fundamentan la planificación, el diseño, la aplicación y la evaluación de las intervenciones dirigidas al desarrollo y al cambio optimizante del cliente/s a lo largo de su vida en los ámbitos cognitivo, profesional, emocional, social y moral, así como la potenciación de los contextos educativos, comunitarios y organizacionales.

Bisquerra partiendo del contexto social, político y científico del S.XXI, considera el concepto de **Orientación psicopedagógica** como un término globalizador para aglutinar lo que antes se llamaba orientación escolar y profesional, asesoramiento, orientación vocacional, educativa...

Define la **Orientación psicopedagógica** como:

Proceso de ayuda y acompañamiento continuo a todas las personas, en todos sus aspectos, con objeto de potenciar la prevención y el desarrollo humano a lo largo de toda la vida. Esta ayuda se realiza mediante una intervención profesionalizada, basada en principios científicos y filosóficos.

Progresivamente el planteamiento inicial de la Orientación se ha ido ampliando, dando lugar a la Orientación Familiar, que es una disciplina de carácter científico que se encuadra en el contexto de las Ciencias de la Educación (área de Orientación), y concreta la estrecha relación entre Orientación y Educación.

#### DEFINICIONES DE ORIENTACIÓN FAMILIAR:

|                        |   |
|------------------------|---|
| <b>SÁNCHEZ (1988)</b>  | Es aquel proceso de ayuda a la familia con el objetivo de mejorar su función educativa.   |
| <b>OLIVEROS (1989)</b> | Es un servicio de ayuda para la mejora personal de quienes integran una familia, y para la mejora de la sociedad en y desde las familias, suponiendo un proceso de ayuda a cada familia asesorada que se extiende a todos los miembros cuando también tienen parte de responsabilidad, de ayuda, de educación o de suplencia en la misma. |

WUOLAH

|                                 |   |
|---------------------------------|---|
| <b>RÍOS (1994)</b>              | El conjunto de técnicas encaminadas a fortalecer las capacidades evidentes y las latentes que tienen como objetivo el fortalecimiento de los vínculos que unen a los miembros de un mismo sistema familiar, con el fin de que resulten sanos, eficaces y capaces de estimular el progreso personal de los miembros y de todo el contexto emocional que les acoge.   |
| <b>ROMERO (1998)</b>            | Ayuda prestada a la familia a través de un conjunto de técnicas encaminadas a prevenir y a afrontar dificultades por las que atraviesan sus miembros en los distintos momentos del ciclo vital.   |
| <b>ÁLVAREZ GONZÁLEZ (2003)</b>  | Es la disciplina de carácter científico constituida por un conjunto de conocimientos, teorías, principios que fundamentan las intervenciones dirigidas a facilitar el desarrollo de sus miembros, su dinámica positiva, el ejercicio de sus funciones, la toma de decisiones, la solución de problemas, así como la evaluación de dichas intervenciones.  |
| <b>TORRES (2003)</b>            | Conjunto de acciones dirigidas a la capacitación de la familia para un desempeño más efectivo en el logro de sus funciones, de forma tal que garantice un crecimiento y desarrollo personal y como grupo.   |
| <b>GÓMEZ (2003)</b>             | Proceso de ayuda de carácter multidisciplinario, sistémico y sistemático dirigido a la satisfacción de las necesidades de cada uno de los miembros de la familia. Es un sistema de influencias socioeducativas encaminado a elevar la preparación de la familia y brindar estímulo constante para la adecuada formación de su descendencia. La orientación familiar es una premisa para todo el proceso de preparación que la familia requiere a fin de enfrentar su labor educativa. La dota de variantes más adecuadas para educar con éxito a los hijos, después de reconocer los motivos y las causas que pudieran generar cualquier tipo de dificultad y tomar, en consecuencia, medidas más eficaces. |
| <b>CANOVAS (2014)</b>           | Constituye un proceso dirigido de apoyo a las familias que busca trabajar las habilidades y estrategias en las diferentes áreas donde se detectan déficits, restaurando así su capacidad real o potencial y alcanzando de este modo una mayor funcionalidad familiar.   |
| <b>MARTÍNEZ GONZÁLEZ (2015)</b> | Es un proceso de ayuda a personas que están unidas por un vínculo familiar, con el objetivo de potenciar la faceta personal de quienes integran la familia y para la mejora de la sociedad en y desde las familias.   |

Algunos elementos comunes entre las definiciones anteriores son:

- Es un proceso de ayuda en todas las etapas del ciclo vital y a todas las personas.
- Está referida a los distintos contextos en los que se desenvuelve la persona.
- Existe una amplia relación entre Orientación y Educación.
- Se establece en base a los principios de prevención, desarrollo e intervención.
- El carácter sistémico y procesal que debe tener el trabajo a desarrollar en orientación familiar y que, por tanto, es más amplio que la mera intervención puntual ante un determinado problema.

Se puede definir la **Orientación Familiar** como una disciplina de carácter científico, formada por un conjunto de teorías, conceptos, métodos, estrategias, habilidades, prácticas e instrumentos que fundamentan las intervenciones desde una perspectiva interdisciplinaria, dirigida a facilitar el desarrollo positivo de cada uno de los miembros y de las familias, en distintos contextos de convivencia a lo largo de las etapas de su ciclo vital.

La **Orientación Familiar** se entiende como un proceso de apoyo a las familias para enfrentar los conflictos y facilitar alternativas de solución que se pueden dar en diferentes contextos.

En el **contexto escolar** se pone de manifiesto la importancia de los profesionales de la orientación. La orientación educativa, y la familiar, se considera una herramienta fundamental para facilitar una parentalidad positiva y un buen funcionamiento en la dinámica familiar.

Los **objetivos** abarcan distintas situaciones de la persona y se limita en un determinado contexto.

Los **objetivos** generales de la **Orientación Familiar** son:

- Optimizar el desarrollo potencial de las personas y de los grupos familiares.
- Prevenir situaciones y comportamientos que puedan ser problemáticos en el transcurso del desarrollo, tanto de las personas como de las familias.
- Facilitar la toma de decisiones y la resolución de los conflictos de las personas y de sus respectivas familias a lo largo de la vida.

Siguiendo a Ríos se plantean **tres niveles de intervención en Orientación Familiar**:

- **Nivel educativo:** a todas las familias, se les facilita formación sistematizada y planificada necesaria que les permita desarrollar, de manera eficaz y con éxito, sus funciones educativas y socializadoras. La intervención sería a través de las Escuelas de familias y de Programas para la formación de ma/padres, utilizando metodologías activas y experienciales. Este nivel tiene una función preventiva.
- **Nivel de orientación:** enfocado a familias que tienen una situación de conflicto o de dificultad en algún momento. La orientación responde a la necesidad de potenciar las capacidades básicas del sistema familiar para adaptarlas a las necesidades de cada ciclo vital. El asesoramiento se da en todos los subsistemas familiares. La intervención será a través de los Servicios de OF. En los centros educativos es fundamental que los orientadores familiares formen parte de los departamentos de orientación. Este nivel tiene una función compensadora y de asesoramiento.
- **Nivel terapéutico:** para aquellas familias en las que la orientación no ha sido eficaz para la solución del problema. Los problemas tratados son más complejos. La intervención se llevará a cabo a través de los Servicios de Terapia. Este nivel tiene una función de cambio.

Es fundamental identificar con claridad la situación o problema de la familia para determinar el nivel de intervención en el que se trabaja. La **finalidad** es facilitar el desarrollo óptimo de las personas y de las familias.

La intervención familiar no debe centrarse en un planteamiento que tenga su foco de interés sólo sobre factores de riesgo, también debe contemplar las propias competencias de la familia. Se puede plantear también un enfoque de resiliencia, de promoción de capacidades y recursos propios y del entorno, para tener una visión más positiva de la familia, de su situación más realista sobre las propias posibilidades.

Importante

Puedo eliminar la publi de este documento con 1 coin

¿Cómo consigo coins? → Plan Turbo: barato  
→ Planes pro: más coins

perdo espacio



Necesito concentración

ali ali ooh esto con 1 coin me lo quito yo...

WUOLAH

## FUNCIONES DE LA ORIENTACIÓN FAMILIAR

Tomando como referencia a Martínez González y Álvarez González, las más relevantes son:



- **De asesoramiento y colaboración.** Se trata de llevar a cabo actuaciones sistemáticas para ayudar y colaborar con los distintos agentes educativos con el objeto de desarrollar la intervención orientadora tanto desde la prevención como desde la solución de problemas individuales, grupales o colectivos en relación con los recursos del entorno próximo.
- **Educativa.** Proporcionar recursos y habilidades necesarios para el desarrollo integral de la labor educativa de las familias. El orientador y el profesorado tutor apoyan a las familias en uno de los elementos educativos más importantes: normas de convivencia.
- **Coordinación.** Está relacionada con el trabajo en grupo y se dirige a todos los agentes implicados en el proceso socioeducativo de la familia. Es importante la coordinación del Departamento de orientación y las familias.
- **De diagnóstico-evaluación.** Actividades de diagnóstico y de evaluación psicopedagógica que se llevan a cabo con el alumnado a nivel individual y grupal, también, si fuera el caso, utilizando servicios externos. Esto facilitará la detección temprana y el diagnóstico de dificultades en los procesos de aprendizaje y NEAE. El papel de las familias es clave para la detección temprana de problemas evolutivos y educativos.
- **Información.** Pretende favorecer la comprensión del contexto educativo y de los recursos sociales que puedan estar a disposición de las familias.
- **Mediación.** Pretende promover espacios comunes y relaciones sinérgicas con el objetivo de generar capacidad de consenso y llegar a una solución entre las partes implicadas en el conflicto.
- **Planificación.** Es fundamental que las actuaciones de planificación se dirijan a unos destinatarios concretos, exista un ajuste del planteamiento y de los objetivos perseguidos, una coherencia de los instrumentos y técnicas de acuerdo con los objetivos propuestos, y una evaluación inicial, del proceso y de los resultados.
- **Prevención.** Facilitar acciones encaminadas a anticiparse a situaciones difíciles o de riesgo que pueda suponer un obstáculo para contribuir a mejorar el desarrollo integral y bienestar social de las familias a lo largo del ciclo vital.

WUOLAH

- **Intervención.** Facilitar procesos sistematizados dirigidos a implicar a las familias en la colaboración y coordinación con los demás agentes educativos. La intervención se centra en medidas educativas para enseñar a afrontar conflictos, tomar decisiones, completar la acción docente, o ayudar a sus hijos en sus procesos escolares y sociopersonales. Partiendo de un marco teórico referencial consiste en planificar, aplicar y evaluar actuaciones orientadoras en contextos diferentes para ayudar a las familias, teniendo en cuenta las características de diversidad y la situación de dichas familias.
- **Investigación.** El orientador familiar debe reflexionar sobre su práctica orientadora y ser investigador de su propia acción. La Orientación Familiar debe promover habilidades relacionadas con el pensamiento científico.
- **Innovación.** La orientación familiar debe procurar la mejora constante de su actuación profesional. Es necesario la creación de programas, proyectos, estrategias, actuaciones... de innovación que utilicen distintos tipos de metodologías con el objeto de conseguir el crecimiento cuantitativo y cualitativo de la persona, así como la preparación para afrontar los nuevos retos de la sociedad actual. La orientación familiar debe promover actuaciones relacionadas con la creatividad en la resolución de problemas.

### **PERSPECTIVAS DE LA INTERVENCIÓN EN ORIENTACIÓN FAMILIAR**

Existen diferentes perspectivas que abordan la comprensión de la dinámica de la intervención sobre las familias. Para ello, explicamos **dos de los modelos** que consideramos relevantes para el desarrollo de la intervención sobre las familias.

#### **- MODELO COGNITIVO-CONDUCTUAL Y SOCIAL**

Abarca una extensa base de conocimientos y estudios sobre el desarrollo de la conducta y el aprendizaje. Comprende los estudios de las teorías conductistas, cognitivistas, psicología social, lógica privada y las teorías de aprendizaje social.

Desde el **conductismo** se plantea que las personas están determinadas por su contexto y que su comportamiento se comprende a través del estudio de sus conductas observables. Los aportes de las teorías del aprendizaje social son fundamentales en las intervenciones cognitivas conductuales con las familias. Estas teorías explican el proceso de aprendizaje a través de la relevancia de la influencia social y la autorregulación en los miembros de la familia. La aplicación de estas teorías en el ámbito de la intervención con las familias se centra en los principios de aprendizaje social.

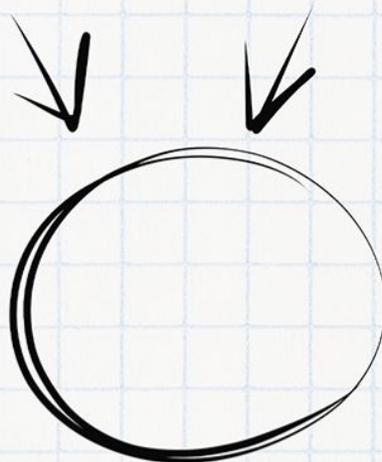
Los programas y las actuaciones se dirigen a las familias para la prevención y para ayudar a resolver los problemas, a través de la aplicación de técnicas de modificación de conducta y cognitivas, con el objetivo de producir cambios en las relaciones interpersonales y en la dinámica general de las familias, el centro educativo y los grupos sociales, para lograr el bienestar de la persona en sus aspectos físicos, emocionales, cognitivos, conductuales y sociales.

# Imagínate aprobando el examen

## Necesitas tiempo y concentración

| Planes   |  PLAN TURBO |  PLAN PRO |  PLAN PRO+ |
|--|--|---|---|
|  Descargas sin publi al mes               | 10          | 40       | 80         |
|  Elimina el video entre descargas         |             |            |            |
|  Descarga carpetas                        |             |            |            |
|  Descarga archivos grandes                |             |            |            |
|  Visualiza apuntes online sin publi      |            |           |           |
|  Elimina toda la publi web              |           |          |          |
|  Precios <input type="checkbox"/> Anual | 0,99 € / mes   | 3,99 € / mes  | 7,99 € / mes  |

Ahora que puedes conseguirlo,  
¿Qué nota vas a sacar?



# WUOLAH

## - **MODELO SISTÉMICO**

Es el más utilizado en la intervención con las familias. La unidad de análisis se centra en el sistema familiar y no sobre la persona que tiene problemas. La intervención se plantearía sobre las características de las interacciones familiares en las que la persona está inmersa; por tanto, tiene relevancia el contexto y no solo el problema como un fenómeno aislado.

Las **fuentes** de las que se nutre la intervención sistémica son:

- La Teoría General de Sistemas (Bertalanffy, 1940), que considera el sistema familiar como un todo y que la persona sólo es uno de los componentes, por lo tanto, cualquier cambio en un miembro del sistema afecta a los demás.
- La Teoría de la Comunicación Humana (Watzlawick et al., 1971), "es imposible no comunicar", cualquier comportamiento supone la existencia de un proceso comunicativo y un valor de mensaje entre los miembros del sistema familiar.
- La Cibernética (Wiener, 1988), los miembros del grupo familiar interactúan entre sí y cualquier comportamiento de un miembro de la unidad familiar a través del feedback se transforma en información para el resto de los componentes de la familia.

El trabajo con familias se plantea desde una causalidad circular. Esta perspectiva circular parte de una visión ecosistémica que hace referencia a la epistemología que orienta el análisis y abordaje de las diversas situaciones y de la diversidad de las familias. La interacción es el elemento de trabajo y comunicación y, por ello, lo importante no es el **por qué**, sino el **para qué** y el **cómo** se interactúa. La evaluación e intervención en orientación familiar se centra en la estructuración, organización y funcionalidad familiar.

## **PRINCIPIOS DE LA ORIENTACIÓN FAMILIAR**

La orientación en el contexto educativo se caracteriza por su carácter proactivo, tiene en cuenta su contexto, atiende a la prevención y al desarrollo del alumnado y su acción se extiende más allá del contexto escolar.

Los **tres principios básicos** son:

- **Principio de prevención:** surge del área de la salud y se considera que el menor atraviesa por crisis vitales que tendrá que saber afrontar. La Orientación Familiar debe anticiparse a la aparición de situaciones que puedan ser un obstáculo para el desarrollo integral del sistema familiar a lo largo de la vida. La prevención debe estar dirigida a reducir el riesgo de todas las personas, grupos o comunidad. Se debe proporcionar a las personas competencias adecuadas para que puedan afrontar con éxito las dificultades que se le plantean, o bien intervenir en aquellas características ambientales como mediadores de los agentes generadores en las situaciones difíciles.

Según Caplan hay **3 tipos de prevención**:

- **Prevención primaria:** intenta evitar nuevos casos de la situación de que se trate. Dirigida a toda la comunidad. Conyne (1983) considera como características de la prevención primaria que es proactiva, está basada en la población, actúa sobre la población con posibilidades de riesgo para intervenir antes de que suceda. Favorece la fortaleza emocional, desarrollando competencias para afrontar situaciones de riesgo.
- **Prevención secundaria:** pretende la reducción del nº o intensidad de casos en su momento de inicio, para evitar su extensión. Va dirigida a grupos específicos.
- **Prevención terciaria:** interviene sobre las personas que tienen un problema en estado ya más avanzado, para minimizar el impacto o las consecuencias negativas, e intentar prevenir la recurrencia.

Importante

Puedo eliminar la publi de este documento con 1 coin

¿Cómo consigo coins? → Plan Turbo: barato  
→ Planes pro: más coins

perdo espacio



En la Orientación Familiar, para favorecer actuaciones de prevención, se debe atender a las siguientes situaciones:

- ❖ Atender los momentos de transición de los menores en sus diferentes etapas educativas (mediante los programas de acogida al nuevo alumnado de educación infantil).
- ❖ Conocer las características y situaciones personales del menor para detectar, lo antes posible, cualquier dificultad.
- ❖ La pronta relación de la familia y la escuela.
- ❖ La intervención sobre las familias debe contemplar tanto lo educativo como lo afectivo.
- ❖ La combinación de intervenciones individuales y grupales conlleva un mayor éxito.

Trabajar desde la prevención debe considerarse una responsabilidad de toda la comunidad educativa, aunque para ello es necesario disponer de recursos suficientes. Es necesaria la implicación del nivel político y el impulso de políticas para generar una cultura de protección y cuidado de los menores.

Las instituciones de atención a la infancia se consideran recursos preventivos de primer orden, puesto que queda garantizada la seguridad y atención del menor durante parte del día.

Según Torío existen multiplicidad de programas de educación parental en contextos de prevención primaria o secundaria para abordar las dimensiones básicas necesarias en el itinerario educativo para el buen desarrollo del menor:

- ❖ **Familias y centros educativos:** Construir lo cotidiano: un programa de educación parental. Dirigido a Familias con menores de 0 a 12 años. Torio (2013).
- ❖ **Servicios sociales:** Programa Crecer Felices en Familia. Programa de apoyo psicoeducativo para promover el desarrollo infantil. Dirigido a familias con menores de 0-5 años. Atención domiciliaria. Rodrigo (2010).
- ❖ **Centros escolares y servicios sociales:** Programa-Guía para el desarrollo de competencias emocionales, educativas y parentales. Dirigido a familias con menores y adolescentes de 2 a 17 años. Martínez (2009).

Con el incremento del uso de internet en la vida diaria, las familias también lo utilizan como recurso para tratar de encontrar orientaciones para aprender a ser ma/padres.

En la **Recomendación Rec (2006) 19 del Consejo de Europa**, se hace referencia el apoyo on-line como uno de los recursos para promover la parentalidad positiva en Europa, y nos encontramos con un aumento de recursos webs, programas de apoyo parental on-line y plataformas virtuales de formación parental on-line. Otros formatos son: grupos de apoyo online, foros, web communities...

Estamos viviendo una proliferación del uso de las nuevas TICs por parte de los menores, con un inicio cada vez mayor en edades precoces. Por lo que es imprescindible la formación de las familias, de los profesionales de la educación y de los profesionales sanitarios para ayudar a los menores y adolescentes en la prevención, identificación temprana y una intervención adecuada de los posibles problemas asociados a las TICs.

- **Principio de desarrollo:** considera que la persona está en un proceso de crecimiento personal que pasa por distintas etapas cada vez más complejas. Según Marín y Rodríguez (2001) las etapas no estarían vinculadas a la edad biológica y a una interacción de factores de carácter personal y los diversos contextos en los que se desarrolla la persona. Siendo cada etapa un proceso acumulativo y secuencial.

La **Orientación Familiar** se puede considerar como activadora y facilitadora del desarrollo humano, pues se centra en el proceso de apoyo para promover el desarrollo integral de la persona a lo largo de su ciclo vital. Todo ello a través de conocimientos y procedimientos

Necesito concentración

ali ali ooh esto con 1 coin me lo quito yo...

WUOLAH

WUOLAH

sobre las formas de interacción, de comunicación, de los procesos psicopedagógicos que promuevan cambios en las relaciones y dinámicas de las familias, con el fin de establecer relaciones más equitativas e igualitarias, con estilos comunicativos democráticos que conduzcan al bienestar familiar y social.

La **intervención** debe ser proactiva y se pretende que tanto la persona como las familias alcancen el mayor crecimiento de sus potencialidades.

- **Principio de intervención social:** se basa en la Teoría General de Sistemas de Bertalanffy (1987) y en la Perspectiva Ecológica de Bronfenbrenner (1979). Considera que el comportamiento humano y la realización personal es un proceso de interacción con el contexto en el que la persona se desarrolla, en ningún caso se desarrollan de manera abstracta.

La Orientación Familiar debe considerar el contexto social en el que tiene lugar la intervención. Por lo tanto, la intervención se entiende desde un enfoque sistémico en la que todos los elementos que interactúan son dinámicos e interactivos. Concibe al centro escolar como un subsistema del sistema social.

El **profesional de la Orientación Familiar** debe tener un exhaustivo conocimiento del contexto social en el que se desarrolla la persona para que, en el caso de que exista alguna dificultad, se puedan desarrollar las condiciones y oportunidades más favorables para poder actuar sobre el contexto del menor. Por ello, la **orientación familiar** debe ser dinamizadora y proporcionar a la familia una red de apoyo en la que se encuentren profesionales que tienen una relación directa con la familia, prestando especial atención a aquellas familias con menores que estén en situación de riesgo.

## **LA ORIENTACIÓN FAMILIAR EN EL ÁMBITO ESCOLAR**

### **ORÍGENES Y DESARROLLO DE LA ORIENTACIÓN FAMILIAR**

1978- Los inicios de los **Centros de Orientación Familiar (COF)** se reconocen en el **RD sobre establecimientos de servicios de OF**. La labor de los COF era la de prestar apoyo para el campo sanitario de la salud reproductiva.

En los siguientes años hubo pocas iniciativas institucionales: Instituto Superior de Asesores Familiares (ISAF) (Ministerio de Cultura). Pero debido al coste se cerró apenas en 2 años.

Son las **organizaciones no gubernamentales** y la **Iglesia Católica** las que empezaron a ofrecer servicios de OF. En los años 80 se produce en el país el gran avance de la OF, las Ciencias de la Familia y los COF.

A **nivel académico** surge el Instituto Superior de Ciencias de la Familia (Universidad Pontificia de Salamanca), después varias universidades crearon los institutos de familia y cursos de OF.

En la **actualidad** se incluyen asignaturas de OF en estudios oficiales y grados, además de la importancia de la formación del personal docente. También se ofertan másteres en la especialización de la temática familiar y de la OF.

También existe un aumento de familias que acuden a consultas clínicas para la resolución de situaciones cotidianas o dificultades por las que están atravesando, así como a otros recursos como los centros de salud mental, los SS, servicios de atención familiar... Desde los ayuntamientos se ofertan planes para la prevención y desde los Centros de Educación del Profesorado (CEPS) se oferta formación cuyo objetivo es que el profesorado tutor sepa abordar el trabajo con las familias.

La **Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo**, en su artículo 60 establece el marco específico para la orientación. Desde el punto de vista organizativo, se establecen **tres niveles de intervención orientadora**: Tutor, Departamento de Orientación y Equipo de Apoyo. El proceso de orientación forma parte de la labor educativa.

La **formación continua** es necesaria en todo el profesorado de cara a poder desarrollar esta tarea de su función docente. Es fundamental que desde la legislación educativa se favorezca la figura del profesional de la OF como responsable de las actuaciones basadas en el cambio y en las necesidades de la familia y de la escuela. También, es necesario facilitar la creación de recursos específicos de OF en los centros educativos.

### **LA ORIENTACIÓN FAMILIAR EN LOS CENTROS EDUCATIVOS**

La escuela se considera uno de los sistemas más próximos e interdependientes de la familia. La familia y la escuela son ámbitos de formación experiencial, donde los menores aprenden a relacionarse con el mundo exterior y comienzan a construir sus proyectos de vida.

La familia se considera un agente fundamental en la participación y mejora de los procesos escolares. La intervención en la escuela debe estar centrada en un modelo de orientación, con unos objetivos claros y concretos para evitar el enfoque clínico.

Según Campos (2020), la OF en los centros educativos, como parte de la orientación educativa, es un elemento de desarrollo educativo en general, y, en particular, de inclusión socioeducativa del alumnado que presente alguna NEAE.

La OF, como campo específico de la orientación educativa, abarca, los siguientes **aspectos en el proceso escolar**:

- En la colaboración-interacción familia-centro escolar.
- En la interacción con el profesorado (acción tutorial).
- En los servicios/ departamentos de orientación educativa de los centros escolares.
- En la intervención y seguimiento de las necesidades específicas de apoyo educativo, en sus distintas modalidades.
- En las situaciones de crisis socioeducativas.

El contexto escolar es un sistema complejo, en el que intervienen e interactúan muchas personas, con distintos roles y status de poder. Por ello, es importante la colaboración y la coordinación entre todos ellos, atendiendo al rol de cada uno. La colaboración entre la familia y la escuela implica que cooperen, que intercambien información, que den soluciones a los problemas y que celebren los logros. La OF se plantea como la herramienta de abordaje en los centros educativos, que facilita la integración de los procesos de comunicación, participación y subjetivación en la comunidad educativa, necesarios para la integración social.

Cuando en un centro educativo se asigna al profesorado las funciones de la tutoría, este profesorado tendrá que trasladar las acciones del centro educativo a las familias de su alumnado y solicitar la colaboración de éstas. Se considera la acción tutorial una dimensión básica de la orientación educativa y, en particular, de la educativo-familiar. La orientación educativa se estructura de manera interactiva en **tres ejes**: intervención en las NEAE a nivel personalizado e inclusivo; la acción tutorial, centrada en los planes de acción tutorial; y la orientación en todas sus modalidades, psicopedagógica o educativa, vocacional, socio-personal, académico-profesional y familiar. La acción tutorial es una función que abarca todo el proceso escolar.

Importante

Puedo eliminar la publi de este documento con 1 coin

¿Cómo consigo coins? → Plan Turbo: barato  
→ Planes pro: más coins

pierdo espacio



Necesito concentración

ali ali ooh esto con 1 coin me lo quito yo...

WUOLAH



La OF es una función inherente a la praxis del docente. La figura del orientador se crea con la **LOGSE (1990)** a la que se puede acceder desde la psicopedagogía, pedagogía y psicología.

La atención a las familias pasa a ser un pilar de trabajo de los profesionales de la orientación escolar. Desde las CCAA se ha potenciado la orientación educativa. Las administraciones educativas a través de leyes educativas o reglamentos han regulado la estructura y las funciones de los servicios y profesiones especializadas en la orientación educativa en los centros escolares. La **Orden Ministerial de 27 de julio del 2006** regula las funciones del Departamento de Orientación con relación al alumnado, al centro, al profesorado y a las familias. El rol del profesional de la orientación es clave en la prevención, junto con el asesoramiento a las familias y al personal docente. La OF desde la perspectiva sistémica engloba a toda la población del centro educativo. Las pueden ser individuales (entrevista familiar) o colectivas (a través de las sesiones grupales).

La consolidación de la figura de un profesional especializado en la orientación familiar es fundamental para que las familias sepan a quién dirigirse ante una situación de dificultad familiar. Desde la perspectiva sistémica, el trabajo del profesional de la OF se apoya en dos sistemas (centro educativo y familia), y del análisis de la interacción de ambos surge el poder entender la problemática que se puede manifestar en el alumnado.

La orientación con las familias se puede enfocar desde diferentes ángulos atendiendo a las demandas específicas. Es necesaria la coordinación y colaboración del contexto escolar con el contexto comunitario. De ese modo, la intervención puede ser a través de programas de intervención familiar.

Escudero (2020) manifiesta que el sistema de intervención familiar es complejo. La intervención en el sistema familiar se ve influenciada por el entorno comunitario y cultural de la familia, pero también por las características del sistema profesional.

Los **factores** que influyen directa e indirectamente en el trabajo con las familias, así como lo que las familias van a esperar del profesional y de la intervención, son:

-El **sistema familiar** está formado por todo el entorno de influencia de la persona que motiva la intervención. Puede abarcar a la familia extensa o a cualquier otra persona implicada en la situación o dificultad de la intervención.

Los **aspectos** a tener en cuenta son:

- Fortalezas y debilidades.
- El ciclo de vida.
- Acontecimientos vitales del presente o de un pasado reciente.
- Forma de organizarse la familia (historia particular y la cultura de origen).
- Mitos, supuestos y creencias fruto de la historia propia de la familia (influidos por las características de la familia y por las experiencias vividas).

El **sistema directo** de la familia está integrado por las personas que participan en el proceso de intervención, y el **sistema indirecto** hace referencia a las personas que no participan en la intervención, pero que son determinantes en el problema y en las posibles soluciones.

WUOLAH

-El **sistema profesional** es el entorno del profesional de la orientación y/o del profesorado tutor que llevan a cabo la intervención, el equipo de trabajo, el programa o institución en el que se lleva a cabo.

El **sistema directo** es el profesional de la orientación y/o del profesorado tutor que lleva a cabo la entrevista y el **sistema indirecto** marca el proceso de intervención, puesto que establece una forma de trabajar, unas normas y límites de lo que se hace y cómo se hace, que tiene influencia en el profesional sobre decisiones en la intervención con una familia.

Los aspectos a tener en cuenta para conocer bien este sistema son similares al sistema familiar

- Fortalezas y debilidades.
- El ciclo de vida profesional.
- Acontecimientos vitales.
- La coordinación afecta al trabajo que se realice con las familias. Existen modelos teóricos en el sistema profesional que incluyen sus mitos y supuestos sobre cómo se generan los problemas y qué tipo de actuaciones son correctas.

-La **persona del profesional de la orientación**, que forma parte del sistema profesional y del sistema directo de la intervención. Existen muchos aspectos personales privados del profesional que en principio serían ajenos al contexto profesional y a la relación con las familias con las que se interviene. La persona del profesional tiene una manera de ver el mundo, una educación, unos mitos, una identidad sexual, una identificación cultural, un momento concreto de su ciclo vital en el que se encuentra...

Todos estos tipos de influencias pueden ser inevitables, pero lo importante es saber reflexionar y manejar sus efectos de manera adecuada en cualquier intervención o actuación con las familias. Como profesional es importante detectar otros aspectos que pueden ocurrir en el momento inicial y que pueden afectar a la eficacia de la intervención; como el choque inicial de culturas, de expectativas, de trayectorias vitales...

Las características y circunstancias de la persona del profesional pueden influir en el proceso de la intervención con las familias.

-El **perfil del profesional**. El profesional de la orientación en el contexto familiar debe alejarse de un pensamiento lineal y postularse en el pensamiento circular. El pensamiento sistémico circular está en constante transformación mediante bucles de retroalimentación. Si las partes cambian también el sistema se transformará, siendo esta retroalimentación la que posibilita un pensamiento en círculos.

Pueden existir diferentes perfiles de profesionales en el trabajo de orientación a las familias. El profesional, además de tener las bases teóricas y conocimientos del ámbito psicopedagógico, debe tener conocimientos sobre los sucesos socioeconómicos, políticos, culturales y laborales. Y disponer de todos estos conocimientos (saber), debe tener unas cualidades personales (ser), y también debe saber cómo aplicar los recursos que tiene a su disposición (saber hacer).

En función de dichos **tres tipos de saberes** se podrían diferenciar distintos tipos de perfiles profesionales.

Algunas **características personales** relevantes son:

- Tener una visión flexible y tolerante de la situación real del problema. La flexibilidad, creatividad, imaginación y capacidad de improvisación son necesarios para saber afrontar cualquier dificultad que pueda darse en el proceso de la intervención y facilitar el desarrollo integral de una persona o grupo familiar.
- La confidencialidad y un ambiente de confianza repercuten de manera positiva en la creación de soluciones y posturas flexibles.

- Optimismo y convicción sobre la capacidad del cambio. El optimismo en el profesional es muy importante, sobre todo ante aquellas familias que parten de una visión pesimista sobre sus posibilidades de mejora.
- Capacidad para resistir bien las crisis y no sentirse vulnerable ante situaciones imprevistas.
- Ser un observador y participante activo en la construcción del conocimiento y de la mejora de la calidad educativa.
- Capacidad de empatía y de estabilidad emocional.

Como **competencias procedimentales y habilidades** para llevar a cabo el proceso (saber hacer), el OF debe partir de una comprensión general del conflicto, con capacidad para coordinar y dinamizar y para elaborar, implementar y evaluar programas, técnicas y estrategias, así como para atraer el interés de las familias.

Se requiere de una reestructuración de las estrategias de formación del profesional para la orientación familiar. De modo que sea un profesional competente, capaz de enfrentar los nuevos retos de la sociedad, encaminados a la solución de problemas y también para establecer estrategias de prevención adecuadas.

De cara a la formación en los diferentes saberes del profesional de la orientación con las familias, también se pueden considerar en relación con los **cuatro niveles** de mejora de las condiciones escolares propuestas por Lombana (1982):

1. **Implicación.** Hace referencia al desarrollo del sentimiento de pertenencia y de participación de todos los agentes de la comunidad educativa, equipo directivo, docentes, familias...
2. **Diálogo.** Consiste en mejorar y facilitar la comunicación, las entrevistas, consultas con el equipo directivo, docentes, tutor/a...
3. **Formación.** Se centra en favorecer que los padres y las madres dispongan de información y conocimientos sobre los aspectos fundamentales para favorecer el desarrollo integral del menor.
4. **Orientación.** Abarca todas aquellas situaciones que están fuera de la actuación del profesorado en el aula. El orientador, a partir de la evaluación realizada con la información obtenida, plantea, tanto a nivel individual como en grupo, programas de intervención específicos para resolver la situación.

## 2.MODELOS DE INTERVENCIÓN EN ORIENTACIÓN FAMILIAR

Los modelos de intervención facilitan las actuaciones y las estrategias que se utilizan de guía en el proceso de orientación para trabajar con las familias, permitiéndonos concretar los marcos de referencia para diseñar, planificar y evaluar la acción.

Rodríguez (1993) define el **concepto de modelo** como la representación de la realidad, sobre la que hay que intervenir y que va a influir en los propósitos, los métodos y los agentes de dicha intervención.

Existen **diversas clasificaciones de modelos de intervención** que se han abordado desde diferentes perspectivas:

### **MODELO DE COUNSELING**

También conocido como modelo de asesoramiento directo, modelo de consejo o modelo clínico.

El término **Counseling** surge en 1931 con la publicación del Workbook in Vocations (Proctor, Benefield y Wreen), en la que el counseling se relaciona con el ámbito de la orientación vocacional.

Importante

Puedo eliminar la publi de este documento con 1 coin

¿Cómo consigo coins? → Plan Turbo: barato  
→ Planes pro: más coins

pierdo espacio



Necesito concentración

ali ali oohh esto con 1 coin me lo quito yo...

WUOLAH

En la primera mitad del S.XX, el counseling recibe influencias de la teoría de rasgos y factores (que identifica los elementos de la personalidad de las personas que son adecuados para determinadas profesiones) y de la teoría humanista de Rogers (1942). Así, se desarrollan **dos enfoques básicos**: el **vocacional** y el **terapéutico**.

Rogers (1951) considera el **counseling** como el proceso a través del cual la estructura del yo se relaja en el medio seguro de la relación con el terapeuta y se perciben experiencias inicialmente ocultas que se integran en un yo modificador.

Repetto (1977) lo define como:

Proceso de ayuda a un sujeto para que, conociéndose a sí mismo, y a la realidad en que vive, sepa hacer elecciones prudentes y se comprometa con las decisiones tomadas, de tal modo que logre la integración de su personalidad y el cambio requerido en su conducta, su efectividad como ser humano y su maduración como persona.

Santana (2003) considera que se trata de una relación interpersonal entre el profesional de la orientación y la persona orientada que tiene como fin mejorar la situación de éste y toma soluciones adecuadamente.

El **objetivo principal del Counseling** es orientar a las personas en la toma de decisiones y en la actuación que sigue. La intervención se centra en la acción directa sobre las personas. El **propósito** de este modelo es la intervención de tipo puntual en situaciones donde ha ocurrido el problema. El **profesional de la orientación** guía, asesora y facilita la toma de decisiones y la resolución del problema.

Características del modelo:

- La relación de ayuda, personal, directa e individual.
- La comunicación diádica entre el profesional de la orientación y la persona orientada y viceversa. En el ámbito escolar, el profesorado (agente intermedio) se encuentra en un segundo plano. El profesorado tutor suele ser un receptor de la información o bien su intervención está supervisada y asesorada por el especialista.
- Relación asimétrica entre el profesional de la orientación y la persona orientada. El profesional de la orientación es el experto que dirige la intervención.
- La intervención es de carácter reactivo, remedial y terapéutico. Se responde al problema una vez que ha ocurrido.
- La técnica característica para llevar a cabo la atención individualizada es la entrevista.



Grañeras y Parras (2012) establecen las siguientes **fases**:

|   |   |
|---|---|
| 1.Fase inicial, en la que se establece la relación de ayuda | 3.Fase de diseño de la intervención, llevada a cabo a través de la entrevista |
| 2.Fase de diagnóstico                                       | 4.Fase de evaluación de la intervención y del propio progreso del cliente     |

WUOLAH

Una limitación del modelo es que se considera que la intervención individual no es lo más adecuado en un modelo educativo de Orientación basado en los principios de prevención, desarrollo y en el contexto educativo.

Por lo que se debe considerar como una extensión de la acción orientadora grupal que deben trabajar los profesionales de la orientación y el profesorado de manera conjunta. No obstante, sigue siendo solicitado y contemplado como la relación personal que se establece entre los diferentes agentes educativos y orientadores.

En Orientación familiar este modelo no es el más recomendado para asumirlo de manera exclusiva.

En el ámbito escolar, se suele utilizar para aconsejar y asesorar al alumnado y a las familias en problemas familiares, interpersonales, académicos y de ajuste personal, con el objeto de ayudarles a identificar y enfrentarse a los problemas, conocer los recursos, tomar decisiones...

Por otro lado, las instituciones y administraciones públicas a través de sus equipos multidisciplinares llevan a cabo evaluaciones, diagnósticos e intervenciones para solucionar los problemas que se puedan plantear en el contexto familiar.

### **MODELO DE CONSULTA**

Se considera a Patouillet (1957) como el precursor de la consulta. Defiende la importancia de que la consulta la realice el profesional de la orientación a través de la colaboración entre las personas implicadas en el desarrollo integral del alumnado.

Aubrey (1990) define la consulta como un servicio que se lleva a cabo entre profesionales de estatus similar que planifican el plan de acción para el logro de unos objetivos y ayudar a un tercero, generalmente el alumnado. La intervención se centra en la acción indirecta sobre los grupos y las personas. La relación entre el consultante y el consultor tiene un carácter confidencial.

Su **objetivo principal** es el de formar al profesorado para que sea uno de los agentes principales en la intervención orientadora. La intervención es asumida por el profesional de la orientación, padres, madres y profesorado. La relación se centra en cómo mejorar los contextos y las condiciones, desarrollando acciones en la prevención y el desarrollo de las familias.

En el ámbito educativo, el proceso de consulta lo promueve el consultor que es un profesional de la orientación que favorece el trabajo colaborativo con los demás agentes que hacen la consulta para facilitar actividades encaminadas al desarrollo del menor. La **intervención del orientador/consultor** con el **alumnado** es **indirecta**.

Las **características básicas del modelo** son:

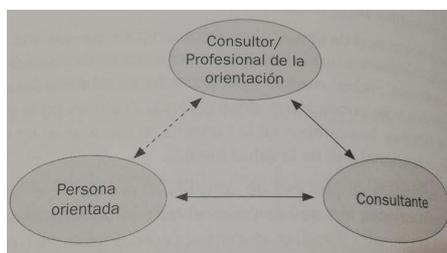
- Servicio indirecto, individual y/o grupal.
- La relación es simétrica entre profesionales, con estatus similares.
- La comunicación es triádica, entre el consultor (profesional de la orientación) y el consultante, y el consultante establece la relación con la persona orientada. Es decir, el consultante es intermediario entre el consultor y la persona orientada. La intervención del consultor con la persona orientada es indirecta, aunque de manera extraordinaria se puede llevar a cabo de forma directa.
- Potencia la información y la formación de profesionales y para profesionales.
- La relación se establece con personas individualmente y con personas que representan servicios, recursos y programas.
- Ejerce su función desde una perspectiva preventiva o de desarrollo y terapéutica.

Según Sanz las **fases** son:

|   |   |
|---|---|
| 1. <b>Entrada:</b> se realiza una evaluación inicial y se inicia una relación de colaboración | 3. <b>Ejecución</b>   |
| 2. <b>Diagnóstico:</b> se define el problema y los factores que se relacionan con el mismo    | 4. <b>Salida:</b> intervienen la persona del consultor y la persona del consultante para llevar a cabo la evaluación del proceso de consulta. |

Respecto a la OF, la relación se produce entre la figura del orientador familiar y las familias, el profesorado y los tutores. En un principio el **proceso de consulta** se inicia ante una situación que necesita buscar una solución, para posteriormente convertirse en una consulta más de tipo preventivo y de desarrollo. El **profesional de la orientación y el profesorado**, con la familia, intercambian información y el plan de acción. El profesorado y los pa/madres podrán comenzar su intervención.

La **(in)formación de las familias y el profesorado** son fundamentales para favorecer un ambiente escolar adecuado. El profesional de la orientación debe fomentar una relación colaborativa con los agentes implicados para propiciar el cambio hacia una práctica que no se limite sólo a situaciones de tipo remedial.



### **MODELO DE SERVICIOS**

Este modelo comenzó con una **perspectiva clínica** y, a partir de los años 70, se integró en la escuela y se adaptó a un **modelo más psicopedagógico**.

Evoluciona a un enfoque socio-comunitario que se centra en el ámbito escolar y en el contexto social. Se centra en la acción directa, dirigida a establecer una relación personal de ayuda sobre algunas personas de la población que están en situación de riesgo. Presenta un **carácter reactivo**.

Las **características básicas** son:

- Carácter público y social.
- Centrado en las necesidades de un grupo reducido con problemas.
- Actúa sobre el problema y no sobre el contexto.
- Su implantación suele ser por sectores o zonas y suelen estar ubicados fuera del centro escolar.
- Puntual.
- La entrevista se utiliza como recurso para llevar a cabo la intervención individualizada, normalmente de tipo clínico.

El **modelo** conecta el centro escolar con el resto de los servicios de la comunidad, facilita información a las familias, profesorado... y se coordina con ellos. Entre las **limitaciones del modelo** están la falta de conexión con el centro educativo, la descontextualización de los problemas y de las intervenciones concretas. Básicamente el **enfoque** es remedial y terapéutico, sus **funciones** vienen marcadas y el **horario** no siempre se adapta para trabajar con las familias y la comunidad.

Importante

Puedo eliminar la publi de este documento con 1 coin

¿Cómo consigo coins? → Plan Turbo: barato  
→ Planes pro: más coins

pierdo espacio



Necesito concentración

ali ali ooh esto con 1 coin me lo quito yo...

WUOLAH



En el **ámbito de la orientación familiar**, el profesional de la orientación familiar centra la intervención con algunas familias, pero el contacto con el centro educativo es **pasivo**.

### MODELO DE PROGRAMAS

Surge en España en los años 80. Propone anticiparse a los problemas y centrarse en las necesidades de todo el alumnado. La **finalidad** es la prevención y el desarrollo de las personas a lo largo de las distintas etapas de la vida. Se centra en la **acción directa** sobre los grupos, garantizando el carácter educativo de la orientación.

Vélaz de Medrano (1995) define el **programa educativo** como:

Sistema que fundamenta, sistematiza y ordena la intervención psicopedagógica comprensiva orientada a priorizar y satisfacer las necesidades de desarrollo o de asesoramiento detectadas en los distintos destinatarios de dicha intervención.

Las **características básicas** son:

- Se desarrolla en función del análisis de necesidades del centro o del contexto.
- La persona se considera como un agente activo de su propio proceso de orientación.
- Carácter más preventivo y de desarrollo que terapéutico.
- Se lleva a cabo el seguimiento del proceso y la evaluación.
- Implica la participación de todos los agentes educativos. Requiere un mayor compromiso de información y formación.
- Colaboración de otros profesionales en el diseño y elaboración del programa.

Las **fases**, según Álvarez y Bisquerra (2012) son:

1. Análisis del contexto donde se va a llevar a cabo el programa. Entre los elementos que se deben considerar para llevar a cabo el análisis del contexto están las características de la institución, estructura y funcionamiento; las características del destinatario del programa; servicios; recursos; nivel de integración de las familias en ese entorno, haciendo referencia a las variables socioeconómicas y culturales; descripción concisa del grupo/s familiar/es.

2. Descripción del análisis de necesidades de orientación que se pretende llevar a cabo. Para la recogida de la información se deben considerar las variables relevantes del tema a tratar, se pueden utilizar estrategias y técnicas como grupos de discusión, encuestas, registros... La detección de necesidades permite establecer los objetivos del programa, de donde derivarán los contenidos.

3. Formulación de los objetivos, generales y específicos, a través de los cuales se pretende llevar a cabo un programa que mejore, desarrolle o supere una situación concreta.

4. Diseño del programa mediante la planificación de la actividad o actividades, de la metodología y de los recursos. Es necesario tener un conocimiento real sobre los recursos de los que se dispone para planificar las actuaciones concretas que puedan desarrollarse en la práctica.

5. Ejecución del programa. Un elemento importante en el planteamiento de un programa es el período de tiempo real en el que se estima que debe desarrollarse (temporalización).

6. Evaluación del programa. Esta fase es la que determina el carácter riguroso y científico del mismo. La evaluación debe plantearse desde el inicio, para ello se pueden establecer estrategias para identificar a tiempo las posibles disfunciones y, de esta forma, introducir las modificaciones que se consideren necesarias.

WUOLAH

## 7. Costes del programa (personales, materiales y fuentes de financiación).

Arcus (1993) considera que existen dos tendencias en la implementación de los programas de orientación familiar. La **prescriptiva** y la **no prescriptiva**. La diferencia se establece en el grado de flexibilidad que se puede llevar a cabo cuando se ejecuta el programa. La evaluación de los programas va a depender del grado de flexibilidad del que se parta.

- En la **aproximación prescriptiva** la **evaluación** se realiza en función de los resultados que den respuesta a los objetivos formulados y a las necesidades detectadas.
- En la **aproximación no prescriptiva** la **evaluación** debe llevarse a cabo teniendo en cuenta los cambios que se producen en función de las modificaciones realizadas.

Según este autor, la evaluación debe ser formativa, de proceso, desde una perspectiva crítica, para analizar el grado de adecuación de todos los elementos del diseño y desarrollo del programa, teniendo en cuenta las interpretaciones de los participantes. Se pretende identificar cómo puede ser mejorado el programa incluso antes de que finalice.

### INDICADORES DE LA EVALUACIÓN INICIAL, DE PROCESO Y FINAL DEL PROGRAMA (MARTÍNEZ Y PÉREZ, 2014)

| EVALUACIÓN INICIAL   | EVALUACIÓN DEL PROCESO  | EVALUACIÓN FINAL   |
|--|---|--|
| -Comentarios de los padres e intensidad con que los expresan, acerca de las necesidades a las que les gustaría encontrar respuesta participando en el programa.<br>-Número de padres que se comprometen a participar.<br>-Prácticas educativas actuales de los padres. Cuestionario inicial. | -Comentarios orales de los padres en cada sesión, que pueden incluir algunas sugerencias de mejora.<br>-Análisis de las grabaciones en vídeo realizadas en cada sesión.<br>-Número de participantes en cada sesión.<br>-Número de sesiones a las que asiste cada participante.<br>-Valoración personal escrita de cada participante al finalizar cada sesión. | -Valoración por escrito del programa emitido por cada participante.<br>-Comentarios orales generales realizados en grupo al finalizar.<br>-Número de participantes que se mantienen hasta el final.<br>-Razones para abandonar el programa emitidas por los participantes.<br>-Demandas de repetir la ejecución del programa, o de desarrollar otros similares sobre diversos temas. |

**Ventajas del modelo:** se promueve la participación activa de las personas y permite la evaluación del contexto de intervención. Una de las limitaciones es la dificultad de disponer de los recursos humanos y materiales necesarios para llevar a cabo los programas.

En OF, una de las necesidades manifestada tanto por los pa/madres como por el profesorado, es la referida a la formación de pa/madres, que se puede realizar a través del diseño de Programas. Los **objetivos** deben estar en consonancia con las Necesidades de Formación que tengan los padres y las madres que participen.

Grañeras y Parras (2012) definen el rol del profesional de la orientación como el de un agente que coordina al profesorado. Supone el asesoramiento desde la igualdad. El **rol del orientador familiar** cobra importancia por la influencia en el desarrollo del programa y en el éxito del resultado.

En un estudio realizado por Martínez (1998) se indican algunas de las **características** que deben tener estos profesionales, propuestas por los padres y madres que participan en programas de formación, que son: el dominio de los temas, las características de la personalidad y las habilidades técnicas.

### **MODELO DE SERVICIOS ACTUANDO POR PROGRAMAS**

Incorpora las ventajas del modelo de servicios y del modelo de programas. Supone avanzar hacia el carácter preventivo y de desarrollo que limitaba el modelo de servicios a través de la aplicación de programas de intervención.

El modelo parte del análisis de necesidades realizado para que el profesorado (o el departamentos de orientación o equipos de orientación de zona) planifiquen actuaciones de tipo general y preventivo frente a otras más puntuales dirigidas a problemas que puedan suceder. La **intervención** se realiza de forma directa sobre el grupo. La **figura del orientador** se considera el asesor de los procesos de intervención educativa.

Supone una nueva manera de organización que afecta al centro educativo en su globalidad, al departamento de orientación y a los diferentes agentes del proceso educativo y al profesional de la orientación. El **profesorado tutor** es el responsable de la tarea orientadora en el aula, dispone de la ayuda del orientador y de los equipos de orientación y apoyo de la comunidad.

Este modelo considera la orientación como proceso con **tres niveles de organización**: Tutoría, Departamento de Orientación (en el centro escolar) y Equipos de Orientación de zona y Apoyo (en el sector educativo).

Las **características básicas** son:

- Se parte del análisis de necesidades y del contexto.
- Los objetivos se estructuran a lo largo de un continuo. La intervención va dirigida al alumnado de clase.
- Carácter preventivo y de desarrollo.
- El profesional de la orientación tiene un papel relevante como agente dinamizador y de apoyo a la acción tutorial y a la formación del profesorado tutor.

Entre las ventajas del modelo destaca la concepción de la orientación como proceso educativo. Mientras que como limitación del modelo se puede indicar el cambio que supone en la manera de trabajar.

El **rol del OF** pasa de un papel reactivo del modelo de servicios, a un papel activo, en el que su actuación a través del enfoque de programas se centra en los objetivos establecidos. Se parte de las necesidades del contexto, se planifica la intervención y se determinan los métodos y técnicas concretas, así como los recursos.

### **MODELO TECNOLÓGICO**

Surge en los **años 70 en EEUU** con la utilización de los ordenadores en la toma de decisiones para la carrera profesional. Este **modelo** está basado en la aplicación de las tecnologías en la intervención. No excluye la labor de los profesionales, pues precisa del especialista y del resto de los agentes educativos, debido a que hay funciones que la tecnología no podrá llevar a cabo.

Los **programas** no eliminan la figura del orientador, su papel, en el proceso de intervención, es desarrollar la función de consultor y de asesoramiento, ayudando a la persona en sus tareas informativas, en su labor de reflexión y de toma de decisiones.

**Características básicas:**

- Se caracteriza por la autonomía de los implicados.
- Permite incorporar otros modelos.
- El sistema de trabajo es flexible y adaptado a cada persona.
- Tiene una función básicamente informativa.
- La intervención es individual y/o grupal.

Importante

Puedo eliminar la publi de este documento con 1 coin

¿Cómo consigo coins? → Plan Turbo: barato  
→ Planes pro: más coins

perdo espacio



Necesito concentración

ali ali ooh esto con 1 coin me lo quito yo...

WUOLAH

Las **fases**, según Pantoja (2004) son:

1. Inicio de la acción orientadora por iniciativa del orientador, de algún miembro de la comunidad educativa o por mandato institucional.
2. Estudio de la naturaleza de las acciones a emprender.
3. Elección del modelo(s) de orientación adecuado.
4. Análisis de los recursos tecnológicos disponibles que traten el tema en cuestión para definir en función de los mismos:
  - Revisión de las posibles evaluaciones previas de los mismos.
  - Roles y funciones de personas implicadas.
  - Momentos de utilización: cronograma.
  - Dimensiones sociales de la intervención: individual y grupal.
  - Lugar(es) en el que se desarrollará.
  - Utilidad de todos los apartados de que consta el recurso o sólo de algunas partes del mismo.
  - Posibilidades de adaptación.
5. Elección de los recursos (tecnológicos y de lápiz y papel).
6. Diseño del programa comprensivo.
7. Implementación. Existirá una previsión de cómo se llevará a cabo la intervención, por quién o quiénes, cuándo se desarrollará y dónde.
8. Evaluación y propuestas de depuración. La evaluación se efectuará de forma que englobe a todos los participantes. La calidad de la intervención dependerá de que este proceso sea riguroso y técnico a la vez.

**Ventajas** de este modelo: el papel del orientador como consultor y asesor, la mejora de la motivación y la comprensión, la adaptación a los intereses personales, el carácter público y social y el favorecer la autoorientación personal.

**Limitaciones:** falta de formación específica de los orientadores en nuevas TICs, excesiva estandarización de algunas aplicaciones que dificulta su contextualización. Además, el uso de recursos tecnológicos no implica el éxito de la intervención.

#### **MODELO EDUCATIVO CONSTRUCTIVISTA**

Desarrollado recientemente por Monedero y Solé (1996), Bisquerra (1997), De la Oliva (2005) y Pérez (2013), entre otros. Se centra en los supuestos del enfoque educacional-constructivo en el asesoramiento psicopedagógico de Monedero y Solé (1996).

La **intervención** se caracteriza por el carácter preventivo y optimizador del asesoramiento. Participación directa y activa del orientador en la organización y funcionamiento del centro, y en la comunicación y colaboración con los demás agentes educativos. El **objetivo del orientador/a** es trabajar sobre los contextos interactivos en los que se lleva a cabo la intervención para conseguir que el centro educativo alcance sus mayores potencialidades.

#### **Características básicas:**

- El desarrollo del alumnado se realiza en un contexto de situación de interacción social concreto. La intervención para ayudar a la persona debe facilitar la construcción del desarrollo mediante el aprendizaje.
- La intervención se debe dirigir a la prevención de dificultades en el aprendizaje. Por lo tanto, mejorar las competencias de las familias y del profesorado previene posibles situaciones de dificultad.

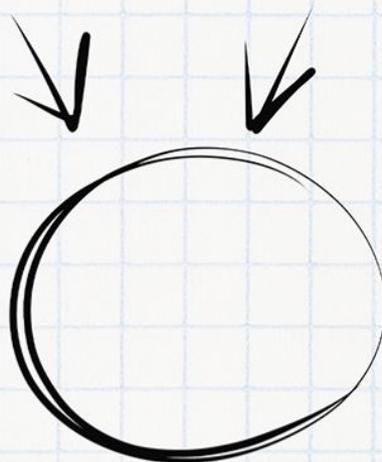
WUOLAH

# Imagínate aprobando el examen

## Necesitas tiempo y concentración

| Planes   |  PLAN TURBO |  PLAN PRO |  PLAN PRO+ |
|--|--|---|---|
|  Descargas sin publi al mes               | 10          | 40        | 80         |
|  Elimina el video entre descargas         |             |            |            |
|  Descarga carpetas                        |             |            |            |
|  Descarga archivos grandes                |             |            |            |
|  Visualiza apuntes online sin publi      |            |           |           |
|  Elimina toda la publi web              |           |          |          |
|  Precios <input type="checkbox"/> Anual | 0,99 € / mes   | 3,99 € / mes  | 7,99 € / mes  |

Ahora que puedes conseguirlo,  
¿Qué nota vas a sacar?



# WUOLAH

- La interacción social es uno de los factores a tener en cuenta en el desarrollo de la persona. La intervención se debe abordar desde un enfoque sistémico.
- El carácter colaborativo de la relación entre asesor/a y asesorado/a.  
De la Oliva (2019) indica que el profesional de la orientación debe establecer una continua búsqueda de consenso con las familias y el profesorado sobre las decisiones relativas al proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado, para obtener unas expectativas lo más realistas posible y que además exista un clima de confianza y de corresponsabilidad.

Las **dos dimensiones específicas de la intervención** se centran en:

- **La dirección de la intervención:** la relación colaborativa entre el profesional de la orientación y los otros agentes educativos (familias, profesorado...) se asocia con la intervención indirecta. Solo en casos excepcionales se dará una intervención directa entre el equipo psicopedagógico y el alumnado.
- La organización de la intervención, la intervención proactiva es la característica esencial en la planificación de la intervención con el alcance a toda la comunidad educativa.

El trabajo de los profesionales de la orientación y de los equipos psicopedagógicos debe dirigirse hacia actuaciones para **alcanzar:**

1. primero metas de desarrollo (enfocadas, por ejemplo, a mejorar una competencia)
2. después metas preventivas (enfocadas a evitar que surja una dificultad)
3. y, por último, la respuesta a problemas con un carácter remedial

#### DIMENSIONES Y POLOS DEL MODELO EDUCATIVO CONSTRUCTIVISTA (DE LA OLIVA)

| <b>CRITERIOS O EJES</b> | <b>DIMENSIONES DEL MODELO EDUCATIVO CONSTRUCTIVISTA</b>   | <b>POLOS MÁS ALEJADOS</b>   | <b>POLOS MÁS CERCANOS</b>  |
|-------------------------|---|---|--|
| <u>BÁSICOS</u>          | Concepción del desarrollo humano.<br>Finalidad de la intervención.<br>Enfoque de la realidad.<br>Relación del orientador (asesor) con otros profesionales del centro. | Innatista ambientalista<br>Remedial<br>Lineal causal<br>Experta y directiva (toma de decisiones unilateral) | Constructivista<br>De desarrollo y preventivo<br>Sistémico<br>Simétrica y colaboradora<br>(trabajo en equipo y corresponsabilidad) |
| <u>ESPECÍFICOS</u>      | Dirección de la intervención.<br>Organización de la intervención.   | Directa y Reactiva  | Indirecta y Proactiva  |

Vélaz de Medrano (1998) considera que la intervención se lleva a cabo a través de la integración en la organización de proyectos formativos.

Las **estrategias utilizadas** son:

- **Aditiva:** la intervención se realiza a través de un programa específico.
- **Infusiva:** (educación transversal): los contenidos del programa se diseminan en el CV.
- **Mixta:** se aplican las dos estrategias anteriores.

## **TENDENCIAS ACTUALES**

Ante la creciente complejidad de situaciones educativas que pueden dificultar el transcurso de la vida escolar el trabajo del orientador/a es fundamental para el desarrollo de la persona y la prevención de posibles problemas, tanto del alumnado como de los demás agentes educativos.

En la actualidad el profesional de la orientación debe desarrollar su práctica atendiendo a metodologías y estrategias específicas al contexto interactivo en el que sucede, atendiendo también al trabajo en colaboración con otros servicios educativos y no educativos.

**No existe un modelo exclusivo** para abordar la OF en los centros escolares, y se considera más adecuada la **utilización de modelos mixtos** para dar respuesta a una situación específica.

Pantoja (2004) considera que la acción orientadora se concreta en una intervención por programas promovida por el modelo de consulta, recurriendo al modelo clínico sólo en casos excepcionales. El **modelo tecnológico** parece que es, actualmente, hacia dónde se encamina la orientación, con la figura necesaria del orientador como experto colaborativo. Al mismo tiempo, es fundamental la participación de todos los agentes educativos.